

dad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Riveira, 26 de abril de 2003.—Manuel Pérez Pérez, Presidente.—17.161.

ERCROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Mutua General de Seguros, calle Entenza, 325-335, Barcelona, el día 22 de mayo de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 23 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la Sociedad y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Grupo de Sociedades del que Ercros, S.A. es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de las sociedades de su grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, con revocación de la autorización vigente.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la incorporación de un nuevo artículo 33 bis «Comité de Auditoría», regulando dicho Comité en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Séptimo.—Política de dividendos de Ercros, S.A. Octavo.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos que anteceden.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad y de su Grupo, respectivamente, la propuesta de aplicación del resultado de Ercros, S.A. del ejercicio 2002, así como los correspondientes informes del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto quinto del Orden del Día y del informe escrito de los Administradores justificativo de dicha modificación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que sean titulares, como mínimo de 100 acciones de la compañía, cuya titularidad aparezca inscrita a su favor, cinco días antes de aquel en que haya de celebrarse la Junta, en los registros contables de cualquier entidad participante de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, pudiendo asistir a la Junta, bien personalmente, o bien representado por medio de otra persona.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o por la propia sociedad, en

el domicilio social, acreditando su inscripción en los registros contables antes citados.

Se advierte a los señores accionistas con derecho de asistencia, que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, en la forma prevista en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales.

Nota: Para evitar molestias a los señores accionistas, se avisa que, presumiblemente, la Junta no podrá celebrarse el jueves día 22 de mayo de 2003. Por lo tanto, salvo información en contra, que se publicaría a través de la prensa, debe entenderse que la Junta tendrá efecto el viernes día 23 de mayo de 2003, a las 12,00 horas.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.990.

ESTRUCTURAS BURTON, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Copérnico n.º 14, de Coslada (Madrid), el día 25 de junio del año 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 26 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gerencia de la sociedad sobre el desarrollo de las actividades sociales durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al año 2002, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada. De igual forma, a tenor de lo establecido en el artículo 144 apartado 1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe que sobre la misma se ha formulado por el Consejo de Administración de la sociedad, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Coslada (Madrid), 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barandiarán Prado.—17.165.

ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S. A.

Junta General

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Padilla, 6, Madrid, a las diecinueve horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 4 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informes sobre autocartera y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Redacción y aprobación de las actas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Conforme al artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los socios que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta, siempre que la representación se confiera por escrito y con carácter especial para esta Junta, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la misma Ley.

Madrid, 24 de abril de 2003.—José L. Zavala Richi, Secretario del Consejo.—17.043.

ESTUDIOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 18 de Diciembre, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en su reunión del día 8 de abril de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	611.009,14
Inmuebles	609.007,23
Mobiliario	627,31
Otro Inmovilizado	1.374,60
Inmovilizado inmaterial	4.805,20
Deudores	87.695,08
Tesorería	141.464,58
Total Activo	844.974,00
Pasivo:	
Capital	283.076,70
Reservas	586.864,54
Resultado ejercicios anteriores	-22.815,98
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas ejercicio)	-2.151,26
Total Pasivo	844.974,00

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Liquidador, Isidro Díaz de Bustamante Díaz.—17.007.